



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de abril de 2024

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	PROTECCIÓN S.A.
Demandada:	ORLANDO DE JESÚS ECHAVARRIA ÁLVAREZ
Radicado:	050013105002 20210014900
Asunto:	Aprueba liquidación

En el proceso ejecutivo laboral adelantado por PROTECCIÓN S.A. contra el señor ORLANDO DE JESÚS ECHAVARRIA ÁLVAREZ, por cuanto la liquidación de costas y agencias en derecho liquidada por el despacho por la suma de \$10.765.445 no fue objetada por las partes (anexo 65 E.D.) se aprueba y se declara en firme por estar ajustada a derecho.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1ccfa43aeba8dbb8a051c28210162301fce7346f6c3a1ad6379e8d22bdbf130**
Documento generado en 16/04/2024 02:41:06 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>